



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

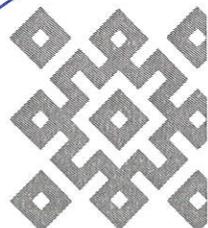
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con diez minutos del viernes veinticuatro de julio de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, cita en la Calle Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro de esta ciudad de Xalapa, a convocatoria de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidente del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción II y 41 fracción II del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020, se reúnen para sesionar los **CC. MVZ. Rafael Galina Pantoja**, Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental y Suplente de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidenta del COCODI; **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, Coordinador de Asesores y Secretario Técnico del COCODI; **Lic. José López Lendechy**, Jefe de la Unidad Administrativa y Primer Vocal del COCODI; **L.A.E. Martín García Recillas**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI; **L.C. José de Jesús González Ceja**, funcionario de la Unidad Administrativa y Vocal de Riesgos; y **C.P. Rafael Murillo Plaza**, Supervisor en el Órgano Interno de Control y Vocal de Ética; con la finalidad de realizar la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El **MVZ. Rafael Galina Pantoja**, da la bienvenida a todos los asistentes a esta **Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente**; e informa a los presentes que presidirá esta Sesión con fundamento en los artículos 37 fracción VI y 40 fracción I del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

Acto seguido y de conformidad con el artículo 6 fracción VII del Acuerdo referido, solicita al **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal: -----

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



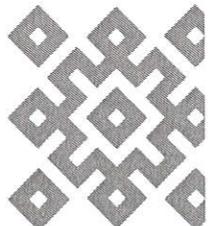


INTEGRANTES DEL COCODI			
NO.	NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	PRESENTE
1	Lic. María del Rocío Pérez Pérez Secretaria de Medio Ambiente	Presidente del COCODI, con derecho a voz y voto	NO
	M.V.Z. Rafael Galina Pantoja Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental	Suplente del Presidente del COCODI, con derecho a voz y voto	SI
2	Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa Coordinador de Asesores y Coordinador de SICI	Secretario Técnico con derecho a voz	SI
3	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa	Primer Vocal, con derecho a voz y voto.	SI
4	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico	Segundo Vocal, con derecho a voz y voto.	NO
5	L.A.E. Martín García Recillas Titular del Órgano Interno de Control	Vocal de Vigilancia, con derecho a voz y voto.	SI
6	L.C. José de Jesús González Ceja Funcionario de la Unidad Administrativa y Enlace de la Administración de Riesgos	Vocal de Riesgos, con derecho a voz y voto	SI
7	C.P. Rafael Murillo Plaza Funcionario del Órgano Interno de Control y Enlace de Ética del OIC	Vocal de Ética, con derecho a voz y voto.	SI

Una vez dada lectura a la lista de asistencia, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** informa al **M.V.Z. Rafael Galina Pantoja**, contar con la mayoría de **integrantes con derecho a voz y voto**, lo que denota la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo formalmente la sesión.

Por lo anterior se toma el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-01: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, se dan por enterados de la lista de asistencia y confirman que existe quórum legal, el cual permite realizar la Segunda Sesión Ordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.* -----





Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40, fracción III del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez constatado que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, el **M.V.Z. Rafael Galina Pantoja**, solicita al **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, proceda a dar lectura al orden del día y al desahogo de cada uno de los puntos que lo integran, de conformidad con el artículo 40 fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- V. Informe de Avances del primer "Análisis General del estado que guarda el Ente" y del primer "Análisis de Componentes y Principios en el Ente";
- VI. Avances en el proceso de Gestión de Riesgos;
- VII. Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI);
- VIII. Asuntos generales.

Acto seguido, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre este punto lo hagan saber en este momento. -----

Al no existir ningún comentario, y ser sometido a votación, se toma el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-02: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.* -----





Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

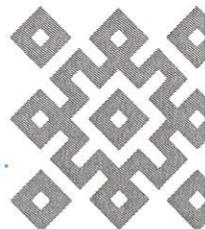
Continuando con el punto 3, el Ing. **Salvador Pérez Gallardo Correa**, refiere que, considerando que el acta mencionada les fue turnada con anterioridad para su revisión, haciéndose las modificaciones con base en sus observaciones, y la misma ya se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de este Comité, contando cada uno de ustedes con un ejemplar de manera electrónica, les pide se exima la lectura y pasen a la aprobación de la misma. -----

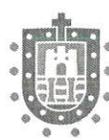
En razón de lo anterior, les solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad el punto número 3 del orden del día, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-03: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, fracción V y 45 fracción III, del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.*

4. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

Con relación al punto IV. **Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior**, el Ing. **Salvador Pérez Gallardo Correa**, da a conocer los avances en la presentación que se adjunta a esta Acta, y que se resume de la siguiente manera:





NO.	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SO-2020-03: Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020	<p>Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en la fecha establecida.</p> <p>La Segunda Sesión Ordinaria fue reprogramada para el 24 de julio, mediante oficio SEDEMA/COORDINACIÓN DE ASESORES/0113/2020, a lo cual el día de hoy se da cumplimiento.</p> <p>Quedan pendientes de realizarse las sesiones Tercera y Cuarta.</p>
2	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SO-2020-04: Fechas Para La Aplicación del Primer y Segundo Análisis General del Estado que Guarda la Secretaría, y del Primer y Segundo Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría.	<p>Respecto de la Primera aplicación de dichos análisis, se informa que se respondieron los cuestionarios 11 Análisis General del estado que guarda la Secretaría y 12 Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría, con el apoyo de las áreas de la Secretaría.</p> <p>Se ampliará la información en el desahogo del punto V del orden del día.</p>
3	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SO-2020-05: Fechas para la Capacitación Sobre el Sistema de Control Interno (SICI).	<p>Mediante oficios SEDEMA/COORDINACIÓN DE ASESORES/099/2020 y SEDEMA/COORDINACIÓN DE ASESORES/129/2020, se solicitó al OIC gestionara ante CG la capacitación sobre el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.</p> <p>Mediante oficio SEDEMA/UA/1359/2020, la Unidad Administrativa convocó a las áreas para impartir el curso-taller Administración de Riesgos, el cual ya se llevó a cabo.</p> <p>Mediante Circular CGE/1009/2020, la Contraloría General informa de su Programa Anual de Capacitación a la Ética, la cual será de manera virtual y continua a partir del 13 de julio, solicitando la lista de las y los servidores públicos que se inscribirán a la misma.</p> <p>Con la circular CA-02, la Coordinación de Asesores solicitó a las áreas el nombre y correo electrónico de las personas que participarán en el Programa Anual de Capacitación a la Ética, que impartirá la Contraloría General.</p> <p>Se cuenta con un listado de 19 personas.</p>





Después de explicar el seguimiento de cada acuerdo, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre lo expuesto lo hagan saber en este momento. -----

Hace uso de la voz el **L.A.E. Martín García Recillas**, quien solicita se envíe vía correo electrónico a los Directores la información sobre la capacitación que impartirá la Contraloría General, la cual como ya se explicó, está disponible en la página de la CG a partir del 13 de julio, según el oficio enviado por la Dependencia, y respecto de las dudas que surjan durante la misma, señaló que se buscará el momento en que la Contralora General tenga un espacio para solventarlas.-----

También solicitó a la Unidad Administrativa se le proporcionara la información sobre la capacitación impartida respecto de la Gestión de Riesgos. -----

Por su parte el **C.P. José López Lendechy**, comenta que el año pasado ya se capacitó un bloque de personas de la SEDEMA sobre temas relacionados con ética y responsabilidades de los servidores públicos, preguntando si es necesario que se vuelvan a capacitar; al respecto, el **C.P. Rafael Murillo Plaza** responde que de acuerdo con las indicaciones de la Contraloría General, es conveniente que se vuelvan a tomar los cursos, ya que el temario es diferente y no está por demás reforzar las ideas en cuanto a ética se refiere. -----

Nuevamente hace uso de la voz el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, manifestando que una vez escuchadas las opiniones de quienes intervinieron, se somete a su aprobación el **Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior**, para lo cual les solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y como resultado se establece el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-250-2020-04: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de mayo de 2020.*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 fracción VIII, 41 fracción V y 45 fracción IV inciso a), del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



5. INFORME DE AVANCES DEL PRIMER “ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL ENTE” Y DEL PRIMER “ANÁLISIS DE COMPONENTES Y PRINCIPIOS EN EL ENTE”.

A continuación, se procede a atender el punto V. **Informe de Avances del primer “Análisis General del estado que guarda el Ente” y del primer “Análisis de Componentes y Principios en el Ente”**, para lo cual el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pide remitirse a la presentación, con base en la cual explica que se respondieron los cuestionarios 11 Análisis General del estado que guarda la Secretaría y 12 Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría. -----

En ese ejercicio participaron de manera directa las áreas de: Unidad Administrativa (sus Departamentos y Oficina de Tecnologías de la Información), Coordinación de Asesores, Unidad de Transparencia, Unidad de Género y Dirección Jurídica. -----

También menciona que se enviaron los cuestionarios al Órgano Interno de Control para la evaluación del mismo y sus evidencias, para determinar con precisión las acciones a seguir, las cuales enriquecerán el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Se presenta el oficio SEDEMA/COORDINACIÓN DE ASESORES/133/2020 con el sello de recibido en el Órgano Interno de Control. -----

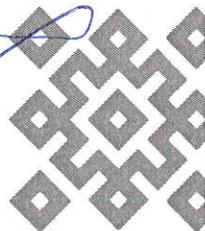
Concluida la explicación, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre lo expuesto lo hagan saber en este momento.

Para ello, toma la palabra el **L.A.E. Martín García Recillas**, quien pregunta porqué únicamente participaron en el llenado de los cuestionarios las áreas mencionadas, respondiendo el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** que fue en razón de los temas y la naturaleza de las preguntas de los cuestionarios, que se solicitó la intervención de las áreas señaladas por ser de su competencia. -----

Después de escuchar los comentarios, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** somete a la aprobación del pleno el **Informe de Avances del primer “Análisis General del estado que guarda el Ente” y del primer “Análisis de Componentes y Principios en el Ente”**, para lo cual les solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-05: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Informe de Avances del primer “Análisis General del estado que guarda el Ente” y del primer “Análisis de Componentes y Principios en el Ente”.*

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente





Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III inciso a); 28 fracción VII; 34 fracción III incisos a) y b); 46 y Quinto transitorio fracciones IV y V, del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

6. AVANCES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

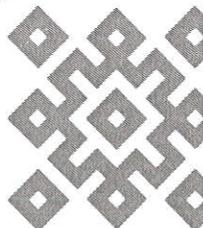
Para desahogar el punto VI. **Avances en el proceso de Gestión de Riesgos**, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pide al **C.P. José de Jesús González Ceja**, Vocal de Riesgos, explique la información presentada. -----

Hace uso de la voz el **C.P. José de Jesús González Ceja**, quien explica que el 15 de julio de este año, se llevó a cabo el Curso-taller Administración de Riesgos, en la Dirección General de Desarrollo Forestal, el cual fue impartido por él, contando con la presencia de las y los representantes de las áreas de: Secretaría Particular, Dirección Jurídica, Coordinación de Asesores, Unidad de Cambio Climático, Dirección General de Desarrollo Forestal, Dirección General de Vinculación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Género, Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental y Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales. -----

En la misma capacitación, y previo acuerdo con los asistentes, se estableció el compromiso de que las áreas entregaran a la Unidad Administrativa los formatos SICI-IDR-04 Identificación de Riesgos y SICI-AR-05 Análisis de Riesgos, debidamente llenados el 22 de julio de este año, para su posterior evaluación. De las 18 áreas consideradas para requisitar los formatos, 10 son las que contestaron, lo que representa el 55.55 por ciento, para lo cual el **C.P. José de Jesús González Ceja** presenta el listado, mismo que se anexa a esta acta. ---

Toma la palabra el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, preguntando a los presentes si tienen algún comentario sobre lo expuesto. -----

Por ello, interviene el **C.P. Rafael Murillo Plaza**, sugiriendo que se formalice con cada área la designación de un enlace para atender los trabajos del SICI en cada Dirección y Unidad y se reitere la necesidad de cumplir con las responsabilidades y compromisos relacionados con dicho Sistema; además, propone se establezca una fecha para que las áreas que no han cumplido con el llenado de los formatos de gestión de riesgos, lo hagan llegar a la Unidad Administrativa. -----





Hace uso de la voz el **C.P. José de Jesús González Ceja**, quien señala que una vez recibidos los formatos SICI-IDR-04 Identificación de Riesgos y SICI-AR-05 Análisis de Riesgos, se revisarán a fondo para identificar qué tan reales y medibles son los riesgos detectados, y es allí donde entran las mesas de trabajo con cada área y continuar con el proceso para obtener los Mapas de Riesgos el Catálogo de riesgos. -----

Toma la palabra el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, y expresa que una vez escuchadas todas las opiniones, somete a su aprobación los **Avances en el proceso de Gestión de Riesgos**, para lo cual les solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Como resultado se establece el siguiente: -----

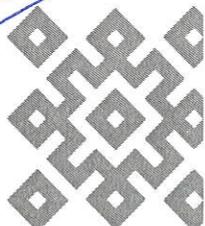
ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-06: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, se dan por enterados y aprueban por unanimidad los Avances en el proceso de Gestión de Riesgos.*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 20, 22, 23, 36, 39 fracción XIV y Quinto transitorio fracción IX, del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

7. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

Nuevamente toma la palabra el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, quien expresa que para atender el punto VII del Orden del día, se remitan a la presentación donde muestra el **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** que se propone, el cual ya había sido analizado en la reunión de trabajo realizada el 09 de julio de 2020 y como resultado del análisis, se estableció el compromiso de que el PTCI sería presentado para su aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, como una versión preliminar del mismo, el cual se actualizará conforme se definan de manera detallada las acciones a tomar, como resultado de la evaluación que el OIC haga a los cuestionarios del Primer Análisis General del estado que guarda la Secretaría y Primer Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría; así como de la Gestión de Riesgos y las acciones que se determinen realizar en materia de ética. -----

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente





Por lo anterior, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los presentes si tienen algún comentario sobre lo expuesto y al no emitir ninguno, somete a su aprobación el **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la Secretaría de Medio Ambiente**, para lo cual les solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2020-07: *Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), como una versión preliminar del mismo, el cual se actualizará conforme se definan de manera detallada las acciones a tomar, como resultado de la evaluación que el OIC haga a los cuestionarios del Primer Análisis General del estado que guarda la Secretaría y Primer Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría; así como de la Gestión de Riesgos y las acciones que se determinen realizar en materia de ética.*

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción II y Quinto transitorio fracciones VI y IX inciso b), del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

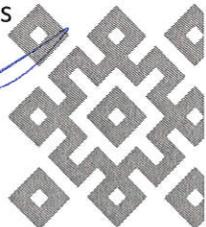
Por lo anterior, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** procede a la firma del documento, manifestando que gestionará la firma de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, para su formalización y posterior entrega de una copia al Órgano Interno de Control para su seguimiento. -----

8. ASUNTOS GENERALES.

Para atender el punto de Asuntos Generales, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los presentes si tienen algún tema que tratar, relacionado con el objeto de esta sesión. -----

El **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** toma la palabra para informar que se llevó a cabo el 21 de julio una reunión de trabajo, cuyo objetivo fue establecer las bases y compromisos para propiciar un ambiente de ética e integridad pública en la SEDEMA, explicando de manera general el desarrollo de la misma y señalando que los resultados obtenidos en las

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente





mesas de trabajo respecto del tema de Ética, se darán a conocer en la próxima sesión ordinaria. -----

Por su parte, el **L.A.E. Martín García Recillas** solicita que queden asentadas en esta acta, las gestiones realizadas por el Órgano Interno de Control ante la CG respecto de la capacitación de las y los servidores públicos de la SEDEMA en los temas del SICI. -----

Finalmente, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** expresa que no habiendo otros asuntos qué tratar, se levanta la sesión y cede la palabra al **MVZ. Rafael Galina Pantoja**, Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental y Suplente de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente y Presidente del Comité para que haga el cierre de la misma. -----

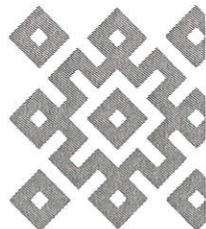
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos qué tratar, el **MVZ. Rafael Galina Pantoja** procede a dar por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente**, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del viernes veinticuatro de julio de dos mil veinte. -----

Todos los hechos quedan plasmados en la presente acta, procediéndose a la firma de la misma al margen y al calce por parte de los que en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional en la Secretaría de Medio Ambiente

NO.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	MVZ. Rafael Galina Pantoja , Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental y suplente de la Lic. María del Rocío Pérez Pérez , Secretaria de Medio Ambiente y Presidente del COCODI.	
2	Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa . Coordinador de Asesores. Coordinador de SICI y Secretario Técnico.	
3	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa. Primer Vocal.	
4	L.A.E. Martín García Recillas . Titular del Órgano Interno de Control. Vocal de Vigilancia.	





NO.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
5	L.C. José de Jesús González Ceja. Funcionario de la Unidad Administrativa. Enlace de la Administración de Riesgos y Vocal de Riesgos.	
6	C.P. Rafael Murillo Plaza. Funcionario del Órgano Interno de Control. Enlace de Ética del OIC y Vocal de Ética.	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EL VIERNES VEITICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

